

Decreto No. 450, que nombra al Capitán Bitervino Rivas Segura, F.A.D., Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Washington, D. C. (G. O. No. 8829 del 31 de Enero de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 450

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán Bitervino Rivas Segura, F. A. D., queda nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Washington, D. C., en sustitución del Mayor Piloto Wilfredo Medina Natalio, F.A.D.

Art. 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 451, que aprueba el nombramiento del Capitán Tamayo Octavio Díaz Peña, F.A.D., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la F.A.D.

(G. O. No. 8829 del 31 de Enero de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 451

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de